Guayaquil, Marzo 10 del 2017

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE INMOBILIARIA DEL AZUAY CIA LTDA
Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa. INMOBILIARIA DEL AZUAY CIA LTDA he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2016 por lo que informo a ustedes:

De acuerdo con el resultado de esta revisión he podido comprobar que los Estados Financieros demuestran la real situación de la empresa, habiendo efectuado las transacciones contables tal como disponen los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración en su gestión se ha sujetado a lo que disponen los estatutos de la compañía, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y más documentos legales.

Seguro de haber cumplido con lo que dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances, control interno y libros de contabilidad me suscribo de uds.

Atentamente,

CPA MILTON PEREZ GAMBARROTI
COMISARIO
REG. # 15895
CEDULA # 0905271391